

**Sistema Estatal De Seguridad Pública
Coordinación Del Centro De Control Comando Cómputo Y Comunicaciones (C4)
C4**

Nombre y descripción

Llamada de emergencia 9-1-1

El 9-1-1 es un servicio telefónico de emergencias, que está disponible las 24 horas del día, durante los 365 días del año.

Estado:

Nayarit

Modalidad:

N/A

Tipo de solicitud:

Servicio

Homoclave:

NAY/SESP/C4/001

Plazo de respuesta:

0

Fundamento jurídico

- **ARTICULO 16** del Reglamento del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

¿En qué casos se debe realizar?

Cuando el ciudadano se encuentre en una situación donde esté en riesgo su integridad física, moral y patrimonial.

Pasos a seguir

- Realizar la llamada al 9-1-1
- Proporcionar al operador los datos solicitados (municipio, colonia, calle y entre calles de donde llama)
- Informar al operador qué tipo de ayuda y/o apoyo solicita.

Requisitos

- Llamar al 9-1-1 desde cualquier teléfono fijo o móvil.
- Deberá proporcionar todos los datos que le solicite el operador, siendo fundamental indicar el tipo de emergencia y el lugar.

Formas de presentación

Por Teléfono

¿Quién debe de realizar el trámite?	¿Qué obtengo?
<ul style="list-style-type: none"> Interesado y/o afectado. Cualquier persona que se encuentre en el lugar de la emergencia. 	Ayuda y apoyo cuando se está en una emergencia o suceso que requiere atención inmediata.

Tipo de persona
Ciudadano

Vigencia
Tiene Vigencia: NO

¿Cuánto cuesta?
Costo Mínimo: \$ 0 --- Máximo: \$ 0
Descripción: Gratuito
Lugares de Pago: N/A

¿Requiere visita de campo?
NO

Criterios de resolución
<p>El reporte se canaliza a la institución competente y ellos acudirán según la gravedad del reporte y la disponibilidad de unidades. (Instituciones con las que se coordina la atención de los reportes: Cruz Roja, Policía Estatal Preventiva, Dirección de Seguridad Pública Municipal, Protección Civil y Bomberos del Estado, Protección Civil Municipal, SEDENA, MARINA, Guardia Nacional, Agencia Estatal de Investigación, CESAME, DIF, Otros Servicios Públicos).</p>

¿Dónde realizar el trámite?	
Oficina	Dirección
Centro de Control, Comando, Computo y Comunicaciones (C4)	Tepic, Colonia: Ciudad Industrial, Calle: Platino, CP: 63173
Canales de atención	
Telefónico	
Teléfonos	
911 Número Nacional de Emergencias	089 Denuncia Ciudadana

Funcionario		
Nombre	Cargo	Correo
C. Aránzazu Ortiz Martínez	Coordinadora	juridicosespnay@gmail.com

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.